



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE FEBRERO DE 2011.**

CIRCULAR N° 2008

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 09 FEB 2011

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de Febrero de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 72.139.782.-
SUBSIDIOS DEL MES	1.391.256.-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>15.900.327.-</u>
TOTAL	\$ 89.431.365.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 10.520.089
ASEGURADORA MAGALLANES	2.833.558
BCI	11.700.010
CARDIF	1.789
CONSORCIO NACIONAL	1.156.411
CHARTIS	11.605.305
CHILENA CONSOLIDADA	5.761.213
CHUBB	195.265


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl




SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

HDI	748.967
HUELEN	5.773
LIBERTY	14.459.890
MAPFRE	8.497.498
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	728.060
ORION	2.912
PENTA SECURITY	5.338.518
RENTA NACIONAL	615.727
RSA	15.260.380
<hr/>	
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 89.431.365

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl